de V.ro que es el total, todo a estilo, practica, y cos-
tumbre de este Juzgado, y de la Correspondi-
ente fianza, lega, llana, y avonada, que es
pronto a dar; Cuya Escritura, otorgare, lue-
go que se aya Zelebrado dho. Remate, pues asi pro-
cede de Justicia que pido para ello &c.
y Juro =

Ldo. Dn. Pedro Muñoz

Por el Contenido en este memorial se me entrego
para su presentacion al Ayuntamto. oy dia
de la fha: Caravaca y Diciembre treinta de
mil setecientos setenta y siette =

Thorrecilla